



PERÍODO 2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALENCIA VINTIMILLA GUSTAVO ESTUARDO
CÉDULA:	0101194157
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	AUDITORIO ESCUELA CENTRAL CALLES BENIGNO MALO Y GRAN COLOMBIA	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Cuenca Respira Cuenca Vive Cuenca Vibra Cuenca se transforma Cuenca Siente	<p>Cuenca Respira: En este eje de trabajo llamado Cuenca Respira, se presentó para primer debate la Ordenanza de Micromovilidad, así como la Ordenanza de Servicio de reparto a Domicilio; En la empresa Emac EP se llevó a cabo un proceso de fiscalización sobre el uso de los GPS de los vehículos recolectores; se llevó a cabo la fiscalización sobre los posibles daños y responsables de un accidente ocurrido en el Parque Nacional El Cajas; se llevó a cabo la fiscalización para atención primaria de árboles en riesgos de caída en la Panamericana Norte; se trabajó la Ordenanza de Educación Vial; participación en el I Congreso de Nacional de Movilidad organizado por Emov EP; participación en el evento SMART CITY EXPO LATAM CONGRESS en México que trató sobre temas de Movilidad sostenible y medio ambiente; se trabajó en la Reforma a la Ordenanza de Recaudo; participación en la presentación de resultados de avance del estudio de incremento de la tarifa de bus urbano que realiza la Universidad de Cuenca; desde Emov EP se viene trabajando desde el directorio para el traspaso del servicio de Matriculación de vehículos desde la propia empresa municipal; En Comisión de Movilidad se conoció el crédito de la KFW que tiene dentro de sus objetivos el Plan Centro Histórico cero emisiones y la reducción de la huella de carbono; atención y fiscalización en relación al Caso Incendios especialmente en la Parroquia Sayausí y otras zonas del cantón; además se brindó ayuda y atención; seguimiento al caso de recuperación de los terrenos Emurplag; conjuntamente con la Dirección General de Riesgos se realizaron varias inspecciones, por solicitud de ciudadanos para tratar y conocer sobre los impedimentos por remoción de masas medias y altas y sus incidencias; conjuntamente con la Emov EP y la Cámara de Transporte de Cuenca se coordinaron acciones para el proyecto Paradas Inteligentes; participamos en el proyecto Emov parque Vial en Parque Paraíso. En el eje Cuenca Vive se tomaron acciones en atención a la apropiación del espacio público; trámites iniciados por denuncias ciudadanas sobre espacios públicos determinados, inmuebles, espacios de áreas verdes comunales entre otros; se re direccionan las solicitudes ciudadana sobre la implementación de iluminación en parques y áreas comunales de diferentes barrios; espacios públicos en mercados, plazas y plazoletas; recorrido al predio donde se emplazará la estación terminal sur; participación en la Cumbre de Presidentes; participación evento de Graduación de Guardias Ciudadanos; se</p>	<p>En el eje Cuenca Respira; dentro del Concejo Cantonal y como parte del mismo se aprobó en ambos debates la Reforma a la Ordenanza de Recaudo; el proceso de fiscalización de GPS en la empresa Emac EP arrojó como resultado que dicho servicio se presta a cabalidad, y que representa un importante rubro en el control del servicio de aseo urbano; sobre el accidente ocurrido en el Parque Nacional El Cajas se pudo evidenciar del resultado de los informes que no hubo daño alguno en los ecosistemas; se coordinó de manera directa tanto con la Dirección General de Riesgos como con la Gobernación del Azuay y se procedió a la intervención inmediata de tala de árboles en riesgo de caída en la panamericana Norte; participación en el I Congreso de Nacional de Movilidad organizado por Emov EP donde se trataron temas de interés sobre movilidad sostenible y avances tecnológicos en materia de movilidad; en el evento SMART CITY EXPO LATAM CONGRESS desarrollado en México tuve participación como ponente para la presentación y participación con el Proyecto ? Optimización de Servicios y Trámites Municipales, a través de la gestión de Datos?; desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICCS) del GAD Cuenca, ofreciendo los detalles de las bondades del mismo, y el alcance en innovación tecnológica que representa para nuestra ciudad; Se dio por conocido el avance del estudio de incremento de la tarifa de bus urbano que realiza la Universidad de Cuenca dentro del cual se hicieron diferentes aportes; desde Emov EP se aprobó mediante sesión de Directorio el traspaso del servicio de Matriculación de vehículos para ser ejercido por la EMOV EP; En Comisión de Movilidad se aprobó el proyecto relacionado al crédito de la KFW en relación al ODS Plan Centro Histórico cero emisiones y la reducción de la huella de carbono; participación de manera directa en la coordinación de actividades respecto a la ayuda para los bomberos y colaboradores que participaron en la extinción de incendios ambientales ocurridos especialmente en la Parroquia Sayausí; se dio atención directa a las solicitudes ciudadanas conjuntamente con la Dirección General de Riesgos se realizaron varias inspecciones para tratar y conocer sobre los impedimentos por remoción de masas medias y altas y sus incidencias, levantándose los respectivos informes; participamos en el proyecto Paradas inteligentes conjuntamente con la Emov EP y la Cámara de Transporte de Cuenca donde se colocaron 06 paradas inteligentes coque cuentan con internet, mapas y acceso a las diferentes rutas en el cantón; participamos en el proyecto Parque Vial en ubicado en el Parque Paraíso y desarrollado por la EMOV EP que incentiva la educación vial a los niños con la participación de estudiantes de diferentes centros educativos de Cuenca. En el eje Cuenca Vive se coordinaron acciones para la recuperación de espacio público, entre ellas se destaca la recuperación de 4 espacio en la Calle Isla Martinica, de un inmueble ubicado en la</p>	<p>Se ha dado cumplimiento al Plan de Trabajo. Como Concejal de Cuenca, y por las atribuciones conferidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con la propuesta del Plan de Trabajo presentado; mi contribución se ha enmarcado en proyectos legislativos y fiscalizaciones, así como en dar impulso a proyectos desde las diferentes Comisiones del Concejo Cantonal. Desde el despacho se presta atención directa a la ciudadanía, mediante audiencia, reuniones y coordinación de inspecciones; que abarca desde la atención de trámites por solicitudes y denuncias de ciudadanos así como la presentación de diferentes proyectos, entre otros. Se dio atención directa aproximadamente a más de 700 ciudadanos, y se recibieron 618 trámites de los cuales 615 que representan el 99,51 % se encuentran finalizados y 3 que representan el 0,48 %, se encuentran aún en proceso. La atención a los trámites de solicitudes ciudadanas, se llevó a cabo mediante la solicitud de los informes pertinentes con las dependencias correspondientes, mediante reuniones, visitas e inspecciones, y se da seguimiento hasta la consecución de los mismos, conforme a la disposición legal que lo permita; así también se han coordinado acciones con las diferentes instancias de la municipalidad para dar atención a trámites ciudadanos relacionados al área escolar entre otros, a quienes se les brindó el apoyo y contingente requerido en la medida de las competencias. Desde este espacio se ha facilitado el acceso a la información, así también se ha dado trámite y seguimiento a todas las solicitudes presentadas por los ciudadanos, y a través de este mecanismo presento la rendición de cuentas de mis acciones, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública y la Ley de Participación Ciudadana y Control Social. Además, se han impulsado actividades tales como el uso de las redes sociales particulares y en conjunto con las de la Municipalidad de Cuenca, sus Empresa Públicas y Entidades Adscritas, para</p>

	<p>conocieron los informes respecto a los predios para la implementación del Hospital Municipal en las parroquias de Ricaurte y Baños; conjuntamente con el Consejo de Seguridad Ciudadana coordinamos acciones para la atención ciudadana sobre requerimientos de instalación de alarmas comunitarias en varios barrios de Cuenca; con EMOV EP se coordinaron acciones para el desarrollo de diferentes proyectos y planes de seguridad en materia vial; se llevaron a cabo inspecciones en los diferentes mercados, plazas y plazoletas para atender solicitudes de adjudicación y recuperación de espacios públicos; se trabajó en la Ordenanza de Mercados; desde la comisión de Seguridad se conocen los diferentes informes en atención a temas de seguridad cantonal; en asuntos de salud se ha trabajado en relación a los hospitales municipales ubicados en Baños y Ricaurte. En el eje Cuenca Vibra que fundamentalmente aborda la gestión cultural y patrimonial se tomaron acciones en atención a la apropiación del espacio público mediante la recuperación de espacios en las calles Isla Martinica, calle Gaspar Sangurima entre otros; Se trabajó en la dinamización de espacios públicos mediante la reubicación de los comerciantes informales anteriormente ubicados en la Calle Vega Muñoz a la Plataforma Valdiviezo. En el eje Cuenca se Transforma se tomaron acciones para la implementación de nuevas tecnologías como apoyo al desarrollo del cantón; por delegación del Señor Alcalde participé en el evento Smart City en la ciudad de Mérida, Yucatán ? México; se han llevado a cabo diferentes reuniones con cámaras, colegios, ciudadanos, Registro de la Propiedad, Direcciones de Avalúos y Catastros, Control Municipal, Sindicatura para el control y agilización de trámites, incluyendo los proyectos de Propiedad Horizontal; y demás asuntos tales como aceptación de planos con firmas de responsabilidad, hoja de ruta para procesos de propiedad Horizontal y otros. Se llevó a cabo la fiscalización de procesos habitacionales en EMUVI EP, especialmente de Condominio Bicentenario y Proyecto Habitacional Río Amarillo. En el eje Cuenca Siente se tomaron las acciones pertinentes para direccionar la inversión directa para la atención de grupos vulnerables; se tomaron acciones en el mejoramiento de condiciones de vida de los ciudadanos a través de la implementación e instalación de servicios públicos tales como alcantarillados; se trabajó en el proyecto de los Hospitales Municipales; abarcando todos los espacios del cantón, es decir tanto en el área urbana como rural.</p>	<p>calle Gaspar Sangurima en el Barrio la Suelería; se coordinaron acciones, conjuntamente con las Direcciones de Movilidad, Riesgos, Consejo de Seguridad Ciudadana, Guardia Ciudadana y EMOV EP mediante la ejecución de diferentes operativos de control de espacio público, tales como controles en los alrededores del estadio, en eventos por diferentes días festivos, constantes controles en parques, plazas y plazoletas; Se aprobaron los informes respecto a los predios para la implementación del Hospital Municipal en las parroquias de Ricaurte y Baños; conjuntamente con el Consejo de Seguridad Ciudadana coordinamos acciones para la atención ciudadana sobre requerimientos de instalación de alarmas comunitarias en varios barrios de Cuenca; con EMOV EP se coordinaron acciones para el desarrollo de diferentes proyectos y planes de seguridad en materia vial, tales como el parque vial ubicado en el Parque Paraíso mismo que brinda información vial básica e importante a niños y adolescentes; se llevaron a cabo inspecciones en los diferentes mercados, plazas y plazoletas para atender solicitudes de adjudicación y recuperación de espacios públicos; se trabajó en la Ordenanza de Mercados; desde la comisión de Seguridad se conocen los diferentes informes en atención a temas de seguridad cantonal, se conocen diferentes informes sobre los operativos, planes y programas que se realizan desde la Guardia Ciudadana de Cuenca, el Consejo de Seguridad Ciudadana y la EMOV EP en materia de seguridad. También se aprobó el informe sobre adquisición de armamento no letal para la Guardia Ciudadana de Cuenca. En el eje Cuenca Vibra participamos activamente con el Consejo de Seguridad Ciudadana en las diferentes etapas del proyecto de alarmas comunitarias, desde la promoción y capacitación en los barrios beneficiarios hasta la definitiva instalación e inauguración; se coordinaron acciones para controlar el espacio público y brindar mayor seguridad a grupos escolares con la EMOV EP a través del proyecto Regreso seguro a clases; así también se coordinaron acciones, conjuntamente con las Direcciones de Movilidad, Riesgos, Consejo de Seguridad Ciudadana, Guardia Ciudadana y EMOV EP mediante la ejecución de diferentes operativos de control de espacio público, tales como controles en los alrededores del estadio, en eventos por diferentes días festivos, de dos personas en motocicletas, entre otros. En relación al eje Cuenca se Transforma, participé en el Evento Smart City mismo que permitió presentar con el proyecto ?Optimización de Servicios y Trámites Municipales, a través de la gestión de Datos? y obtener una premiación por su destacado desarrollo en la categoría Transformación Digital; se llevó a cabo el proceso de socialización de la ordenanza de Micro movilidad; se coordinó con diferentes gremios del sector de la construcción, cámaras, colegios y estamentos municipales, a fin de establecer una hoja de ruta aprobada para la realización simplificada y segura de los proyectos de propiedad Horizontal; en materia de Movilidad, se ha dado atención a las solicitudes ciudadanas sobre semaforización, control de zonas de parqueo tarifado, líneas de transporte público, se han mantenido reuniones con la Cámara de Transporte para coordinar esfuerzos por una movilidad más eficiente que se vio reflejado en la instalación de 9 paradas inteligentes en puntos estratégicos de la ciudad; Participe en diferentes eventos de tales como la graduación de Agentes de Guardia Ciudadana, entre otros. En el eje Cuenca Siente se destacan los resultados más importantes tales como la aprobación en el Concejo Cantonal sobre el crédito y demás trámites urbanísticos para la realización del proyecto de los 3 Hospitales municipales.</p>	<p>informar de los diferentes proyectos y procesos, así como de los proyectos de legislación y fiscalización que se han llevado a cabo por este despacho; a través de entrevistas y ruedas de prensa a los fines de comunicar información relevante, y los resultados comprobables de las fiscalizaciones efectuadas así como de los proyectos impulsados.</p>
--	--	--	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Asistencia a catorce (14) sesiones ordinarias, veinticinco (25) sesiones extraordinarias y dos (02) sesiones solmenes, para un total de 41 Sesiones de Concejo. La concejala alterna de este despacho asistió a nueve (09) Sesiones de Concejo.	En el ejercicio de Rendición de Cuentas se llevaron a cabo un total de cuarenta y nueve (49) Sesiones del Concejo Cantonal de Cuenca entre todas sus clases, de las cuales tuve una participación activa de 83%, siendo que el porcentaje restante, del 18% corresponde a la asistencia a las Sesiones de Concejo de la concejala alterna de este despacho. En las diferentes Sesiones del Concejo Cantonal, se resolvió sobre múltiples asuntos tales como: Se discutió, con la comparecencia de los miembros	Se ha dado cumplimiento

del Directorio Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en atención a la deuda que se mantenía con el Hospital de la Mujer y el Niño; se dieron por conocidos los Presupuestos y POAS de las empresas y entidades, EMAC EP, EDEC EP, FARMASOL EP, EMUCE EP, EMOV EP, EMUVI EP, EMURPLAG EP, Guardia Ciudadana de Cuenca, Bomberos y ETAPA EP; se dio por conocido y autorizado el crédito con la CAF por 50 Millones de Dólares para los Hospitales y el proyecto Cahzapata; se dio por conocido los informes sobre la restitución del bien municipal "Estadio Alejandro Serrano Aguilar", entregado en Comodato por el GAD Cuenca a favor de la Federación Deportiva del Azuay y posteriormente se resolvió la restitución del "Estadio Alejandro Serrano Aguilar"; se dictaron 16 resoluciones de trámite provenientes de la Comisión de Urbanismo y Planeamiento en relación a la replanificación de vías, equipamientos de salud, entre otros; se dictaron 15 resoluciones de trámites provenientes de la Comisión de Avalúos y Catastros en relación a venta de remanentes y cambios de uso de suelo; se conocieron en Comisión General 07 trámites entre ciudadanos y representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales; se conoció y aprobó el financiamiento a favor del GAD por \$ 24.269.000,00 para el Programa de Movilidad Urbana Sostenible Centro Histórico Bajo Emisiones; se discutió y resolvió sobre las preseas a entregar en las sesiones del 12 de Abril, del 3 de noviembre y del 1 de diciembre; participación en la entrega de Preseas; se resolvió sobre la designación de representantes ciudadanos de ETAPA EP, Áreas Históricas, EMUVI EP y CGA; se resolvió sobre la designación de miembros principal y suplente al Concejo Cantonal de Planificación; se resolvió sobre la designación del delegado a la Comisión de Áreas Históricas; se trató el conocimiento de los planes parciales de las Cabeceras Parroquiales, como parte de la reforma al PDOT conforme a la Disposición Transitoria 20 (remoción de masas); se contó con la comparecencia Luis Alberto Cabezas representante del BIESS; se dio por conocido el Informe Técnico para la reforma de la Ordenanza del Cobro de Contribuciones Especiales de Mejoras; se aprobó la Reforma Presupuestaria del año 2024; se dio por conocido el Informe de Factibilidad para el proyecto Conducción agua cruda de Sayausí a PTAP El Cebollar; se dio por conocido el oficio PS-2115-2024 y se aprobó el levantamiento de una Estatua de Daniel Pintado por mérito deportivo (medallista olímpico); se dio por conocido los informes sobre el accidente ocurrido en el Parque Nacional El Cajas determinándose que no hubo contaminación y se tomaran las acciones pertinentes para evitar que se repita la situación, como mecanismo de protección al macizo Cajas; se aprobó en primer y segundo debate el POA 2025. En materia legislativa se conocieron y aprobaron las siguientes ordenanzas: 1) Reforma a la Ordenanza para el Cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Cuenca en segundo debate; 2) Ordenanza para la Remisión de Intereses, multas y recargos de tributos, en aplicación de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo en primer debate; 3) Ordenanza del Error de Cabida en segundo debate; 4) Reforma a la Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural, actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la sanción del Plan de Uso y Gestión de Suelo en ambos debates; 5) Reforma a la ordenanza del PDOT en relación a la Remoción de masas; 6) Reforma a la Ordenanza que regula la transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales del cantón Cuenca para la ejecución de los Presupuestos Participativos en ambos debates; 7) Ordenanza reformatoria a la ordenanza de las Tasas por uso de terminal nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca en segundo debate; 8) Ordenanza para fortalecer la implementación de salas de apoyo a la lactancia materna y promover las políticas de cuidado dentro del cantón Cuenca en segundo debate; 9) Codificación de la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o calculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial de Codificación (error de cabida); 10) Ordenanza de retiros Frontales en ambos debates; 11) Ordenanza reformatoria a la Ordenanza para la aplicación del sistema de

		<p>recaudo en el transporte público dentro del cantón Cuenca en ambos debates; 12) Ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca en ambos debates; 13) Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del centro histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas en primer debate; 14) Ordenanza para el fomento de Agroecológicos en primer debate; 15) Ordenanza de control, regulación y sanción de la contaminación ambiental originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes fijas y móviles en segundo debate; 16) Determinación de Obras de Beneficio General.</p>	
<p>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>Se presentaron los siguientes proyectos de ordenanzas para ser conocidas en primer debate: 1.- Ordenanza para la Promoción, Fortalecimiento y Regulación de la Movilidad Activa y Micromovilidad en el cantón Cuenca. 2.- Reforma a la Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca. 3.- Ordenanza que Fortalece la Comercialización Agroecológica Justa y Solidaria en el cantón Cuenca. 4.- Ordenanza que Complementa, Regula y Controla el Servicio de Entregas a Domicilio en el cantón Cuenca. 5.- Ordenanza General para la Organización, Administración, Funcionamiento, Control y Sanción de los Mercados, plazas, plataformas y centros de comercio del GAD Municipal del cantón Cuenca. 6.- Ordenanza que Regula la Ocupación de los Espacios Públicos del Centro Histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas. 7.- Ordenanza de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se presentaron los siguientes proyectos de ordenanzas para ser conocidas en segundo debate: 1.- Reforma a la Ordenanza que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y Gestión de Suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda. 2.- Reforma a la Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca. 3.- Ordenanza de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el cantón Cuenca. 4.- Ordenanza que Regula la Ocupación de los Espacios Públicos del Centro Histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas. Se ha trabajado en la construcción y elaboración del texto jurídico de las siguientes ordenanzas: Se trabajó en el texto y construcción de varios cuerpos normativos tales como: 1) Reforma a la Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión de suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda; misma que fue discutida y aprobada en dos debates; 2) Se remitieron observaciones a la Ordenanza del CIDAP; 3) Se socializó nuevamente la Ordenanza de Micromovilidad y se ajustaron cambios, reportando el 100% de avance y se presentó al señor Alcalde; 4) Ordenanza de Mercados reporta el 100% de avance y se presentó al señor Alcalde; 5) Ordenanza del Adulto mayor, se aprobó en ambos debates; 6) Reforma a la Ordenanza de Recaudo, se aprobó en ambos debates; 7) Ordenanza para regular el servicio de reparto a domicilio (deliverys), reporta un avance del 100% y se presentó al señor Alcalde, 8) Ordenanza de Seguridad Vial, reporta un avance del 100% y está en espera de las observaciones de la ANT.</p>	<p>Aprobación en primer debate de las siguientes Ordenanzas: 1. Ordenanza para la Remisión de intereses, multas y recargos de tributos, en aplicación de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de empleo 2. Reforma a la Ordenanza que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y Gestión de Suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda. 3. Reforma a la Ordenanza que Regula la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Cuenca para la ejecución de los Presupuestos Participativos. 4. Reforma a la Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca. 5. Ordenanza que Controla y Sanciona el Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Cuenca. 6. Ordenanza que Regula la Ocupación de los Espacios Públicos del Centro Histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas. 7. Ordenanza que Fortalece la Comercialización Agroecológica Justa y Solidaria en el cantón Cuenca. Para un total de 07 ordenanzas discutidas y aprobadas en primer debate. Aprobación en segundo debate de las siguientes ordenanzas: 1. Reforma a la Ordenanza para el Cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Cuenca. 2. Reforma a la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o cálculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o cálculo. 4.- Reforma a la Ordenanza que Regula el Uso, Gestión y Aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la Sanción del Plan de Uso y Gestión de Suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda. 3. Reforma a la Ordenanza que Regula la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Cuenca para la ejecución de los Presupuestos Participativos. 4. Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de las Tasas por uso de terminal nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca. 5. Ordenanza para fortalecer la implementación de salas de apoyo a la lactancia materna y promover las políticas de cuidado dentro del cantón Cuenca. 6. Ordenanza que Regula la Ocupación de los Espacios Públicos del Centro Histórico del cantón Cuenca, aptos para la extensión de actividades de establecimientos para servicios de alimentación y bebidas con exclusión de bares y discotecas. 7. Reforma a la Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca. 8. Ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca. 9. Ordenanza de control, regulación y sanción de la contaminación ambiental originada por la emisión de ruido proveniente de fuentes fijas y móviles</p>	<p>Para un total de 09 Ordenanzas discutidas y aprobadas en segundo debate, además de la Codificación de la Ordenanza que norma el procedimiento de regularización administrativa de excedentes o diferencias de superficie y dimensiones, originados por errores de medición o cálculo, de predios ubicados dentro de la circunscripción territorial del cantón Cuenca; y determina el error técnico aceptable de medición o cálculo (Error de cabida).</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y</p>	<p>Por Delegación del señor Alcalde asistí a</p>	<p>Desde la Alcaldía se han efectuado 49</p>	<p>Se ha dado cumplimiento</p>

en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

diferentes eventos tales como Directorios, Sesión del Consejo Provincial, Eventos deportivos, eventos educativos, institucionales y otros. Como Presidente de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transportes Terrestre, se han llevado a cabo 9 sesiones y un taller. Desde esta comisión se trabajó y se coordinaron acciones para la socialización de la Ordenanza de Micro movilidad, se recibieron y tramitaron diferentes solicitudes ciudadanas. Como integrante de la Comisión de Planeamiento y Urbanismo, en calidad de Vicepresidente, se ha sesionado 15 veces y se han llevado a cabo 7 talleres; desde la cual se tramita, previo informe y presentación al Concejo Cantonal, los informes previos a resolver sobre asuntos de urbanismo, tales como re planificación vial, reestructuración parcelaria, apertura y pavimentación de vías, entre otros. Como integrante de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en calidad de Vicepresidente, se ha sesionado 11 veces, desde la cual se atienden las solicitudes ciudadanas, comisiones generales, se coordina sobre los diferentes planes de acción en materia de contingencia, riesgos y demás operativos en materia de seguridad. Como integrante de la Comisión de Servicios Públicos, en calidad de Vicepresidente, se ha sesionado 34 veces, desde la cual se conoció y atendió las diferentes solicitudes ciudadanas en relación a mercados, plazas y plataformas itinerantes. Se trabajó en el texto normativo de la Reforma a la Ordenanza de Mercados y de la Ordenanza de Fomento de Agroecológicos. Como integrante de la Comisión de Fiscalización, en calidad de Vicepresidente, se ha sesionado 10 vez, y donde se trataron casos de denuncias ciudadanas y de otros concejales miembros. Como miembro del Directorio de la Empresa Municipal EMOV EP, se llevaron a cabo 3 sesiones, en las cuales se conocieron asuntos de presupuesto, reforma al reglamento interno y al Estatuto, al instructivo de concursos de méritos entre otros.

Delegaciones a Directorios, y otros eventos tales como Sesiones Solemnes, eventos deportivos, una Misión Internacional, integrar la Comisión de Concursos de la Guardia Ciudadana, entre otros. Por delegación del Alcalde Cuenca participé en los siguientes Directorios: Directorio del CAMPOSANTO SANTA ANA: Asistí a una sesión donde se conoció y resolvió sobre los Informes Generales de Comisario y Auditor Externo del año 2023, y sobre los Estados de Resultados del año 2023. Directorio de ELECAUSTRO: Asistí a una sesión donde se conoció y resolvió sobre las resoluciones del Directorio N° 239, el Informe de Gestión del tercer trimestre del año 2023, el Informe Gestión del año 2023, el Informe del Comisario del ejercicio 2023, el Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2024, los Estados Financieros del 2023, y la Liquidación Presupuestaria del 2023; de todos los puntos se resolvió su recomendación a la junta. Directorio de CENTROSUR: Asistí a seis sesiones, de las cuales en 6 sesiones actúe en calidad de Presidente, donde se conocieron y se resolvió sobre los siguientes puntos: Aprobaciones de actas; informes de cumplimiento de resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, informe de auditoría interna 2022, informe del Comisario 2022, informe de gestión administración 2022, estados financieros 2022, liquidación presupuestaria 2022, informe auditoría interna programa RSND BID II, informe de labores auditoría Interna 2023, plan de trabajo auditoría interna 2024, avance de implementación del Sistema CIS/CRM, informe de avance de cumplimiento del informe de Contraloría DPA-0032-2021, designación del Coordinador General de Riesgos, resolución 07-2021 relativa a la Jubilación Patronal, informe de avance del programa de inversión con corte al 29/02/2024, informe de indicadores de gestión al 29/02/2024, modificación del Orgánico Funcional, informes auditoría externa sobre estados financieros y su cumplimiento del año 2023, informe del Comisario 2023, informe de gestión de la administración del 2023, estados financieros 2023, liquidación presupuestaria 2023, comisión de servicios pruebas FAT Colombia, Comisión de servicios Ponencia SICESD Costa Rica, informe de efectos financieros para CS por vigencia del procedimiento operativo de pagos del sector eléctrico, informe de avance de cumplimiento recomendaciones de Contraloría, informe de avance CIS/CRM, informe de avance de los programas de inversión, informe de indicadores de gestión, autorización de arbitraje internacional, reforma del presupuesto 2024 y reforma del presupuesto 2025. Directorio de la FUNDACIÓN ILUMINAR LUZ Y COLOR PARA CUENCA: Asistí y actué como Presidente en cuatro sesiones donde se conocieron y se resolvió sobre los siguientes puntos: Aprobaciones de actas, presupuesto y POA año 2024, Cuadro de aportaciones, Reglamento interno y código de ética, suscripción del convenio de alumbrado navideño, reforma del presupuesto 2024, reforma de los Estatutos, Carta compromiso de aportes, incremento de mínimos para contratos por ínfima cuantía, POA y presupuesto 2025. También tuve participación en dos talleres para tratar la reforma del estatuto, el reglamento interno de trabajadores y el presupuesto del año 2024. Así también asistí a la Asamblea General donde se dio la designación de los miembros de CELEC y CENTROSUR, y la aprobación de reforma del estatuto. CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY: Asistí a una sesión donde se trató sobre la aprobación del presupuesto y POA del 2025. Por delegación del Alcalde asistí a una MISIÓN INTERNACIONAL, a la ciudad de Mérida-Yucatán en México; del evento SMART CITY EXPO LATAM CONGRESS que trató sobre temas de Movilidad sostenible y medio ambiente; fue un espacio de acercamiento con diferentes municipalidades de otros países de latino américa y el mundo, permitiendo estrechar lazos y conocer los diferente proyectos que se ejecutan en otros territorios, especialmente en los ámbitos de urbanismo, inteligencia artificial, nuevas tecnologías, movilidad y cambio climático. Tuve participación como ponente para la presentación y participación con el Proyecto "Optimización de Servicios y Trámites Municipales, a través de la gestión de Datos"; desarrollado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICCS) del GAD Cuenca, ofreciendo los detalles de las bondades del mismo, y el alcance en innovación tecnológica que representa para nuestra ciudad. Se registró la participación de 160 proyectos, el cantón Cuenca quedó entre los 12 finalistas; y

fue premiado con el segundo lugar en la Categoría transformación Digital. El premio fue recibido en nombre de la Municipalidad de Cuenca. Muchos de los proyectos se consideran factibles de poder implementarse en Cuenca, con los respectivos ajustes a las condiciones socio-culturales de nuestra región. Se presentó como ponencia el Proyecto participante en una exposición con apoyo audiovisual. Fui delegado a integrar la Comisión de Concurso para aspirantes a Guardia Ciudadana, donde se verificó que todo el procedimiento se hiciera conforme lo establece la normativa. Entre otras delegaciones asistí a la rendición de Cuentas de AME, evento de conmemoración del Día de las Naciones Unidas Organizado por el Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, resaltando la acción urgente y necesaria que debemos tomar, desde todos los ámbitos de la sociedad, para alcanzar el desarrollo sostenible, impulsado por la Agenda 2030; Congreso de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial" organizado por las empresas EMOV EP, G-MOVEP, ITESUT; por segundo año consecutivo fui delegado a la marcha por el Día del trabajador el 1ero de Mayo; eventos deportivos como el lanzamiento del circuito de las cruces de Cuenca y las jornadas deportivas de los trabajadores de ETAPA EP; asistencia al "V FORO NACIONAL DE MOVILIDAD"; a la inauguración del centro comunitario de reciclaje COAMA-RENAREC; asistí a la sesión solemne de instituciones tales como CENTROSUR, Colegio de Arquitectos del Azuay, Cámara AMCHAM, Capia, Salud, S.A., Trabajadores de ETAPA EP. Desde la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre, en la cual se han llevado a cabo ocho sesiones y un taller. Desde esta comisión se conoció el Proyecto Centro Histórico bajo en emisiones base para el Crédito de la KFW; se conoció el Informe del Trámite de solicitud de alargue línea 17 donde se presentaron los argumentos por los cuales no es posible coordinar el alargue; se llevó a cabo la coordinación para la socialización mediante la Comisión Ampliada de movilidad con la convocatoria a todos los concejales para tratar la Ordenanza para la Promoción, Fortalecimiento y Regulación de la Movilidad Activa y Micromovilidad en el cantón Cuenca; se dio por conocido el Procedimiento utilizado para generar los resultados del Estudio Transporte mixto; se conoció y se resolvió unificar criterios sobre la propuesta de Ordenanza que Complementa, Regula y Controla el Servicio de Entregas a Domicilio en el cantón Cuenca con el concejal Paul Pañi; dicha ordenanza fue socializada con un importante grupo de trabajadores del sector de encomiendas, se incluyeron los criterios discutidos y posteriormente el proyecto fue remitido al señor Alcalde para ser conocido en el Concejo Cantonal en su primer debate; se trabajó la Reforma a la Ordenanza para la Aplicación del Sistema de Recaudo en el Transporte Público dentro del cantón Cuenca, se llevó a cabo un taller con los concejales y posteriormente se remitió al Alcalde para su tratamiento en el Concejo; esta reforma de Ordenanza fue conocida y aprobada en dos debates por el Concejo Cantonal; se trabajó en la Ordenanza Sustitutiva que Regula, Gestiona y Controla la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial y el funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado - SERT - dentro del cantón Cuenca, misma que se encuentra en espera de las observaciones de la Agencia Nacional de Tránsito; se trabajó en la Ordenanza que Regula la Actividad de Vigilantes de Vehículos Motorizados en Espacios Públicos del cantón Cuenca, y de la cual se remitió al Alcalde un informe sobre la negativa de aceptación de este cuerpo normativo. Desde la Comisión de Planeamiento y Urbanismo, se atendieron múltiples solicitudes ciudadanas y comisiones generales, en las cuales se trataron asuntos replanificación de vías, fraccionamiento rural, densidad y remoción de masas, compra de remanentes, entre otros. También se revisaron las inquietudes y observaciones elaboradas por cada una de las Dependencias, respecto de la aplicación del PDOT, para definir alternativas de solución y los responsables de su ejecución; se aprobaron replanificaciones de vías tales como Calle de la ruda en Balzay, Calle Agustín Sánchez, Calle Manuel Córdova Galarza en la Parroquia El batán, Camino público en Huizhil-Baños, replanificación de la calle Ayahuaico Américas y Calle vieja al margen de Milchichig, se resolvió sobre las condiciones de acceso a predios del Camal en los sectores Ochoa León y San Vicente de Patamarca, se conoció la Propuesta de ajuste normativo de cada dependencia sobre

la Ordenanza del PDOT, se conoció el Plan parcial piloto de iniciativa mixta en suelo rural de expansión urbana para el PIT EXP-SIN-8, Calle del Eneldo, Yanuncay Área verde. Se llevaron a cabo diversas reuniones en la Cámara de la Construcción para coordinar acciones y simplificación de trámites relacionados a la Propiedad Horizontal, se conoció la Propuesta y hoja de ruta del proceso de digitalización de trámites de propiedad horizontal; se conoció sobre la planificación de la Central de Transferencia Norte; se resolvió sobre la Rectificación del eje de vía en Rayoloma, se conocieron los criterios sobre las adecuaciones a la Estación de Bomberos ubicada en la calle 27 de febrero; se conoció el Informe técnico jurídico de factibilidad relativo al compromiso de enmienda en la generación de nuevos tratamientos de conformidad al ordenamiento jurídico vigente; se conoció a detalle sobre permisos, remoción de masas y demás condicionantes sobre predios ubicados en Miraflores, el Tablón de Patamarca. Se realizaron múltiples inspecciones para atender las peticiones ciudadanas, así como para efectuar la verificación en campo de diferentes procesos de urbanismos presentados ante la comisión, sobre re planificación y otros asuntos. En Comisión General se atendió a la ciudadanía y se coordinaron las acciones para atender sus solicitudes a través de la emisión de los informes respectivos. Desde la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se dio atención a las solicitudes ciudadanas, y fueron recibidos en Comisión General parte del Personal de ETAPA EP para tratar sobre los eventos ocurridos en la garita ubicada en Soldados. Desde la comisión se conocieron informes relativos a: Informe sobre los talleres de trabajo de la Reforma a la Ordenanza de la Guardia Ciudadana; Informe sobre las acciones de seguridad ciudadana llevadas a cabo por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana, la Guardia Ciudadana de Cuenca y EMOV EP desde que inició el Decreto Ejecutivo N° 110; Informe de Riesgos para el Plan de contingencia por el feriado de Carnaval; Informe de Planificación de la Consultoría sobre la reubicación de la zona de tolerancia conjuntamente con el Informe de obtención de permisos de Hostales y Hoteles en el sector Chola Cuencana otorgados por el MINTUR, de dichos informes se generó una propuesta de afectación con multas y cierre de locales ubicados en el sector de la Chola Cuencana que no cumplieran con los respectivos permisos; Informe sobre los operativos de seguridad realizados en los sectores Feria Libre y Chola Cuencana por parte de la guardia Ciudadana de Cuenca; Informe sobre los resultados del censo de comerciantes autónomos ubicados en el sector 9 de octubre; Informe del Modelo de Gestión para el funcionamiento de la Sala de Monitoreo del Consejo de Seguridad Ciudadana; Informe del Plan de Contingencia del feriado del 24 de mayo presentado por la Dirección de General de Riesgos; Informes de las acciones de seguridad por parte de la EMOV EP y la Guardia Ciudadana en relación al inicio de la temporada vacacional; Informe por parte de la Guardia Ciudadana para la Adquisición de Armamento menos letal; Informe de la Guardia Ciudadana sobre las gestiones realizadas en la escala de pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas y aspectos de la carrera de los cuerpos de agentes de Control Municipal – resolución MDT-2024-044 emitida por la Ministra del Trabajo; Conocimiento de la resolución 4.9 del Directorio del Consejo de Seguridad del 01 de agosto, en la cual se resolvió que en la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana del GAD Municipal de Cuenca se realice el seguimiento de la construcción de la Unidad de Vigilancia Comunitaria (UVC) de la parroquia Yanuncay; Informe de la Guardia Ciudadana sobre la posibilidad de un llamamiento de Guardias Ciudadanos para el año 2025; Informe de la guardia Ciudadana y Emov EP sobre el Plan de contingencia en atención a los apagones por la emergencia eléctrica; Informe de la Guardia Ciudadana y Emov EP sobre las acciones del Plan de Regreso a Clases; Informe de la Guardia Ciudadana y Emov EP sobre el Plan Contingencia por la emergencia eléctrica (apagones) para el feriado del 03 de noviembre; Informe de la Guardia Ciudadana, Emov EP y la Dirección de Riesgos sobre el Plan Contingencia de navidad; Informe de EMOV EP sobre la adulteración de placas y baja de servidores municipales en la Institución; Informe del consejo de Seguridad Ciudadana sobre el Proyecto Consola Violeta y sobre las alarmas

comunitarias. En materia normativa, se solicitó llevar a cabo una comisión conjunta entre la de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la de Movilidad, Tránsito y Transporte para trabajar en un capítulo del proyecto de Ordenanza para la regulación y sanción de los planes de contingencia para eventos públicos; se conoció el borrador de la Ordenanza que Regula la Actividad de Vigilantes de Vehículos Motorizados en Espacios Públicos del cantón Cuenca, la reforma a la ordenanza de la Guardia Ciudadana y el análisis de la Tasa de Seguridad Ciudadana. Desde la Comisión de Servicios Públicos, se ha dado atención a las solicitudes ciudadanas respecto a situaciones presentadas en el área de Mercados. Se recibieron y conocieron en Comisión General a múltiples usuarios para atención a diferentes temas, tales como: Federación de Comerciantes Minoristas del Azuay FECOMIA para observaciones a la Ordenanza de Mercados; comerciantes del mercado 10 de agosto por caso pantalla, comerciantes del Mercado 27 de febrero sobre adjudicación de puestos, comerciantes del Mercado 9 de octubre sobre temas de violencia, entre otros. En atención a los requerimientos ciudadanos se conocieron los informes técnicos y jurídicos sobre diferentes casos tales como: el caso del puesto 393 en el Mercado 27 de febrero; caso de violencia en el Centro Comercial 9 de Octubre; conocimiento de los Informe de casos especiales de regularización, se trabajó en el análisis de Propuestas presentadas por los comerciantes para la Ordenanza de Mercados. Se trabajó en el análisis y tratamiento de observaciones remitidas por Sindicatura Municipal sobre la ordenanza de mercados en relación a dictamen de la contraloría general del Estado; se trabajó la Ordenanza para el Fomento de los Agro productores. Desde la Comisión de Fiscalización, se ha recibido en Comisión General a 5 ciudadanos para tratar diferentes asuntos tales como el caso de la calle Los Eucaliptos por uso de camino vecinal obstruido por una mecánica; definición de parámetros para permisos a canchas de Pádel. Se conocieron los informes sobre las acciones ejercidas por la EMOV EP en el operativo de fecha 08/02/2025 relativo a funcionarios de la EMOV, conocimiento de oficios de la Dirección de Talento Humano sobre medidas a técnicos por caso Carnaval, informe CEIM Sol de Talentos sobre la participación de los niños en los diferentes centros, informe del estado financiero de Acción Social Municipal, comparecencia de funcionarios de la guardia Ciudadana y de Áreas históricas en relación a la venta de cuyes en la calle Bolívar; por mi solicitud se trató la comparecencia del Ing. Fabián Serrano ex Director de Avalúos y Catastros, sin embargo el funcionario Jaime Monge no asistió al llamamiento para tratar como asunto el cambio de avalúo catastral sobre el predio adquirido por EMOV EP para el centro de retención vehicular; se conocieron los informes sobre la operatividad de la Unidad Quirúrgica Móvil; se conocieron los informes de desarrollo Social, Talento humano, Dirección Financiera y Etapa sobre el caso denunciado por la funcionaria Karla Beltrán, se conocieron los informes de Desarrollo Social y Talento Humano sobre la denuncia contra funcionarios de la Casa del Migrante, comparecencia Darío Chogollo por denuncias, comparecencia Diego Aulestia por denuncias Desde el Directorio de la Empresa Municipal EMOV EP, se resolvió sobre la designación como Gerente General Subrogante al Gerente Operativo; se autorizó la licencia por vacaciones al Gerente General en el periodo del 08 al 14 de enero de 2024; se dio por conocida la renuncia del Gerente General, se aprobó la propuesta de tasas del servicio de títulos Habilitantes; se aprobó la Reforma del POA del año 2024, los estados financieros del 2023 y la liquidación presupuestaria del 2023; se autorizó la unificación de tarifas de los parqueaderos de la EMOV EP, se conoció sobre las fuentes de financiamiento para aprobar y ejecutar el plan de carrera de los agentes, se resolvió sobre el miembro integrante al Directorio en representación de la Academia, se conoció sobre la liquidación de la empresa Dalton y se aprobó que la revisión Técnica Vehicular pase a ser desarrollado por EMOV EP; se aprobó la segunda Reforma al presupuesto y POA 2024; se designó al Gerente General; se aprobó el presupuesto y POA del año 2025, se aprobó el Reglamento del Régimen de Carrera, ascensos y más, se aprobó la Reforma al Reglamento Interno de Talento Humano; se aprobó la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos; se aprobó la Reforma al instructivo de

		<p>Concursos de méritos; se trabajó en el análisis y determinación de las tarifas del parqueadero ubicado en la Avenida 24 de mayo, frente a la Universidad del Azuay.</p>	
<p>Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>Se solicitó información y se llevó a cabo la Fiscalización de los siguiente Procesos: En Farnasol sobre la contratación de Consultoría para implementación de unidades médicas; sobre Recuperación del espacio público en diferentes predios, La Suelería ubicado en las Calles Gaspar Sangurima y Juan Montalvo; Predio Municipal ubicado en la Calle París de la Parroquia Machángara; predio donde se instala la Gruta de la virgen del Camino en la Panamericana Norte; predios en la Calle Isla Martinica; predio ubicado en el Barrio 3 tiendas; Ajustes valores y trámites sobre Propiedad Horizontal; Contratación de artistas por diferentes fiestas; Contratos GPS en el GAD Cuenca, EMAC, ETAPA y Guardia Ciudadana; por denuncia de incumplimiento de empleados; Cumplimiento de contratos de la Dirección de Comunicación Social; Proyectos habitacionales contratados por la EMUVI EP; contratos por uso de espacio público para Cajeros automáticos en los Mercados; Estadísticas e informes por deserción de contratos de internet en Etapa; Solicitud de empleados de adecuación de espacios laborales; verificación de cumplimiento de norma respecto a la colocación de publicidad exterior en predio ubicado en la Avenida Solano; accidente ocurrido en el Parque Nacional El Cajas sobre presunto derrame de combustible; acciones inmediatas por riesgo de caída de árboles en la Panamericana Norte.</p>	<p>Se trabaja en la información recibida sobre la fiscalización de Farnasol EP sobre la contratación de Consultoría para implementación de unidades médicas, evidenciándose que dicha consultoría no tenía relación alguna con el objeto de la empresa, se verificó que al haber ya un pronunciamiento por parte de la Contraloría General del Estado se da el seguimiento de las recomendaciones allí señaladas. En materia de recuperación de espacios públicos, se han recibido múltiples solicitudes, mismas que han sido atendidas oportunamente, la recuperación de la Calle Isla Martinica implicó el derrocamiento de estructuras como cerramientos y demás, que tenían cercados predios que son propiedad de la municipalidad para uso particular; se llevó a cabo la demolición de aproximadamente 180 metros de terreno que son municipales y que estaban a cargo de particulares; En este sentido se hicieron todas las acciones necesarias para poder recuperar este espacio que ahora es de la comunidad y donde se tienen ya los estudios para la ejecución del proyecto del Parque del Arco, que unirá la Avenida de las Américas con la Avenida Loja. Se recuperaron 180 metros que estaban inclusive cercados por parte de un parqueadero de carros, se recuperó el espacio que ocupaban 3 casas y ya está en trámite la declaratoria de utilidad pública de un predio y con lo cual conseguiríamos habilitar esta vía prioritaria que une la Av. De las Américas y la Av. Loja. Zona donde en la actualidad se construye el parque del Arco. Por denuncia de los vecinos del Barrio La Suelería, iniciamos la recuperación del espacio público que consta de un inmueble ubicado en la Calle Gaspar Sangurima y Juan Montalvo, sobre dicho inmueble se había efectuado un cambio de propietario únicamente con un plano y una copia de cédula, es decir sin la debida documentación de respaldo de propiedad de dicho predio, así pues actualmente el predio está catastrado a nombre del Municipio de Cuenca y se gestionan acciones con los moradores para una posible intervención en infraestructura para el barrio. Este predio ha sido clave en la lucha anticorrupción que se lleva desde este despacho, pues aquí ha sido demostrado fehacientemente que desde la Municipalidad se realizan acciones sin justificación legal; por ello, los resultados de esta fiscalización fueron informados al señor Alcalde quien tomo las medidas al respecto. Predio Municipal ubicado en la Calle París de la Parroquia Machángara; verificamos por solicitud ciudadana que esta área pertenece al Gad de Cuenca y es de esperar que planificación actué y con ello evitar los típicos fraudes que terminan en apropiación del espacio público, zona muy linda útil como para implementar un parque y canchas deportivas. Así mismo en esta zona existe otro terreno del Gad y es de 1.600 metros esperemos que en algún momento se de uso. Por denuncia ciudadana se recibieron inquietudes de los moradores cercanos a la Gruta de la Virgen del Camino, ubicada en la Panamericana Norte; los ciudadanos exponen que los días domingos se efectúan misas y al no ser una iglesia, se ponen en riesgo y peligro las personas asistentes. Por otra parte los vehículos estacionan al borde de la vía ocasionado dificultad para el libre tránsito tanto de peatones, de vehículos, de autobuses y otros. Así pues, toda vez que dicha fiscalización se puede evidenciar que el predio no tenía dueño por lo que se hicieron las gestiones pertinentes para declararlo como predio municipal como actualmente consta, se han hecho las gestiones pertinentes con la Dirección General de Control Municipal y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, a fin de que se retire la estructura instalada sin ningún tipo de permiso, y se dé el uso que corresponde como una gruta para visitas de camino, y no como una iglesia sin tener las condiciones mínimas requeridas para ello. También se coordinaron acciones con EMOV EP a fin de ejercer las acciones conducentes para el control de tráfico en la zona, mismo que se efectuó a cabalidad. Actualmente se está a la espera de que ambos estamentos actúen ejerciendo el control de uso del suelo. Por acción de esta fiscalización se puede evidenciar que el predio no tenía dueño, por lo que se hicieron las gestiones pertinentes para declararlo como predio municipal tal como actualmente consta, se han hecho las gestiones pertinentes con la Dirección General de Control Municipal y el</p>	<p>Desde el despacho, se atiende con especial interés las denuncias ciudadanas que se reciben, en especial sobre las presuntas irregularidades que se dan en las diferentes Direcciones Municipales, sus empresas y entidades adscritas, donde se ha dado soluciones a varios ciudadanos afectados. Tratándose asuntos de Movilidad, Urbanismo, Mercados, Contratación pública, entre muchos otros, a quienes se les ha dado la atención debida, y sus solicitudes se han redireccionado a las instancias correspondientes, con el debido seguimiento hasta su culminación. Considero muy importante destacar, que desde este despacho se trabajan las fiscalizaciones con el fin de brindar soluciones mediante la aplicación de la normativa legal; no necesariamente cada fiscalización termina en la Contraloría General del Estado, Muchas veces, con pequeños cambios y la atención debida, se pueden mejorar los procesos y, por ende, influir positivamente en la calidad de vida de ciudadanos y funcionarios. Desde este despacho siempre se optará por procurar las condiciones idóneas para la resolución de conflictos, para agilizar los trámites municipales tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos. Se remiten a la Contraloría General del Estado aquellas fiscalizaciones donde se evidencie que las acciones ejecutadas por la municipalidad han sido contrarias a derecho y a los buenos principios de los servidores públicos.</p>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ricaurte, a fin de que se retire la estructura instalada sin ningún tipo de permiso, y se dé el uso que corresponde como una gruta para visitas de camino, y no como una iglesia sin tener las condiciones mínimas requeridas para ello. Esperemos que las autoridades pertinentes actúen y hagan respetar el uso y control del suelo. Por denuncia de los moradores del barrio 3 Tiendas, se tuvo conocimiento de la existencia de un predio que había sido entregado en donación a un reconocido deportista, pero que dicho predio no tenía ocupación alguna por un tiempo prolongado. En este sentido, se solicitó y se procesó la información, dando como resultado que Sindicatura Municipal emitiera criterio sobre la restitución del bien a dominio municipal, lo que significa que es otro espacio más recuperado para beneficio de la comunidad. Se solicitó la información sobre el reporte de cambios de avalúos en las claves catastrales de los predios donde funcionará el Mercado de Transferencia En la Sindicatura Municipal se trabajó sobre los casos de Avalúos que tenían sustanciación judicial por cambios de claves catastrales, sin embargo se pudo evidenciar que eran menos de 5 procesos, lo que no llega a ser un número significativo En razón de las diferentes fiscalizaciones efectuadas desde el inicio mismo de mi período como concejal, se puede observar que la Administración Municipal presenta considerables deficiencias en el manejo de procesos relativos a las direcciones de Avalúos y Catastros, Áreas Históricas y Patrimoniales, Planificación Territorial y Control Municipal. Por ello, se ha venido trabajando en los diferentes procesos que se ejecutan, no solo con las dependencias señaladas sino también con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de simplificar trámites y lograr una continuidad certera, legal y anticorrupción de los trámites ciudadanos. Así pues se llevaron a cabo múltiples reuniones, con los Directores departamentales, técnicos municipales, Cámara de la Construcción, Colegio de Arquitectos y el Registro de la Propiedad, dando como resultado la creación de tres hojas de ruta d las cuales fue seleccionada una para dar atención simplificada y efectiva a los trámites de propiedad horizontal. El resto de trámites también fueron revisados y analizados y se está a la espera de una actualización de software a nivel nacional, toda vez que se depende del Sistema Sinat manejado por el Gobierno Nacional. Sin embargo aún se trabaja en la agilización de trámites municipales para brindar una mejor atención a la ciudadanía. Se analizaron diversos procesos contractuales tales como: contratación por la Dirección de Cultura, Conocimiento y Recreación para eventos de Fiestas de Cuenca, 23.- Proceso y la contratación de artistas evidenciándose que todo se dio conforme lo estipula la norma. En la Dirección de Comunicación Social se verificó la información sobre los contratos de pauta, pudiendo evidenciarse que los mismos cumplían con la contratación de periodistas locales; En ETAPA EP se fiscalizó sobre la deserción de contratos de Internet, pudiendo evidenciarse un alto número de desertores, por lo cual se mantuvieron varias reuniones con las autoridades de ETAPA EP a fin de buscar mecanismos que contribuyan con el mantenimiento de usuarios de internet. Se solicitó información a la EMUVI EP para fiscalizar los procesos de los proyectos habitacionales, encontrándose diversas situaciones que requerían una fiscalización más exhaustiva; especialmente en los Proyectos Bicentenario y Río Amarillo. Al respecto se emitieron múltiples oficios de solicitud de información, pudiendo constatar que en la experiencia específica se presentaron facturas claramente adulteradas, mismas que se utilizaron para poder ganar la contratación; este respecto fue plenamente comprobado de manera documentada y remitido a la Contraloría general del estado para su examen especial. Sobre los predios donde se emplazará el Proyecto Río Amarillo, seguimos trabajando en el procesamiento de la información. Se solicitó información sobre las deudas que mantenía la Federación Deportiva del Azuay en relación al estadio Alejandro Serrano, pudiendo evidenciarse un incumplimiento total, esto añadido a que efectuaron inspecciones donde además se verificó el mal estado de las instalaciones, información que además sirvió de complemento para dar de baja el Contrato de Comodato existente, y que el estadio se restituyera a favor de la Municipalidad de Cuenca. Se solicitó información a la Dirección General de Mercados y Comercio Autónomo

sobre los contratos existentes entre la Municipalidad y los bancos o entidades que usan el espacio público en los mercados para la colocación de cajeros automáticos; al respecto se pudo evidenciar claramente que los contratos existentes carecían de fundamento legal, por lo que se trabaja aun en la baja de dichos contratos a fin de efectuarlos con total apego a la Ley. Se recibieron denuncias sobre las marcaciones irregulares de funcionarios de la administración, siendo el caso que sobre uno de ellos se evidenció que efectuaba marcaciones en lugares diferentes al lugar de trabajo y se solicitó a la Dirección General de Talento Humano que remitiera la información sobre las acciones tomadas al respecto, mismas que se ajustaron a derecho. Por otra parte, sobre otra denuncia, se evidenció que el trabajador cumplió cabalmente con sus marcaciones, por lo que se hizo necesario generar ninguna acción adicional. Una fiscalización muy particular, fue la recibida por parte del personal obrero de la Dirección de Obras Públicas, que inician y terminan sus labores en la Bodega de Milchichig, y quienes supieron manifestar las condiciones poco idóneas que tenían para hacer la marcación, para temas elementales como aseo personal y uso de sanitarios, entre otros. Al respecto se llevaron a cabo varias inspecciones, se coordinó con la Dirección General Administrativa y se lograron las siguientes mejoras: Cambio del lector digital por un lector de reconocimiento facial para los obreros que realizan la marcación desde Milchichig, adecuación de los sanitarios, adecuación y mejoramiento del espacio utilizado para cambio de vestimenta, adecuación de los casilleros, se colocó un punto de agua accesible para aseo de manos, entre otros. Por denuncia ciudadana recibimos diversas denuncias sobre la colocación de publicidad exterior en el predio donde funciona el Sindicato de Choferes, publicidad que además a todas luces incumple con la normativa vigente al respecto, al respecto se ha solicitado información tanto a la Dirección General Áreas Históricas y Patrimoniales como a la Emac EP, recibiendo respuesta oportuna de la Emac con indicación de no existir pagos sobre dichas publicidades: Es el hecho que hasta la actualidad continuamos solicitando información al respecto sin que la Dirección competente remita o emita pronunciamiento alguno. Una vez se inició la temporada invernal, que además azotó no solo a Cuenca sino a gran parte del país; se solicitó a la Dirección General de Riesgos considerara la tala de árboles en la vía Panamericana Norte, toda vez que de manera evidente se veían las raíces y permanecían en un latente riesgo de caída, a fin de evitar posibles accidentes, daños y pérdidas incluso irreparables; al respecto la Dirección de Riesgos tomó cartas en el asunto y procedió, en conjunto con la EMAC EP a realizar la tala de árboles en riesgo de caída, tanto en la Panamericana Norte como en diferentes sectores del cantón. Se solicitó información sobre los procesos de contratación de los sistemas satelitales para los vehículos (GPS), tanto del GAD Cuenca, como de empresas tales como EMAC EP, Guardia Ciudadana, Etapa EP. Se procesó la información dando como resultado algunas inconsistencias como las dimensiones del equipo a instalar, términos de referencia que presumían direccionamiento al solicitar resultados como por ejemplo tipo Convoy, y muy especialmente los costos del servicio. Al respecto asistía una inspección en la cual se verificó que los equipos que se estaban instalando eran lo correctos, esto de manera posterior a mi reclamo que señalaba que eran otros equipos los que se instalaban. En la Emac EP también se llevó a cabo una inspección, donde presentaron todas las bondades que presentaba el servicio y la importancia de utilizar ciertos sistemas para un mejor control, por lo que no se encontró evidencia de mal manejo de contratación. En la Guardia Ciudadana de Cuenca se mantuvieron varias reuniones, una vez que revisamos la información se pudo verificar la exigencia de monitoreo tipo Convoy, mismo que incrementaba en gran medida el precio del servicio; y que realmente no representa una necesidad para la entidad, se sugirió eliminar este particular para evitar direccionamientos; este cambio dio como resultado que el valor cotizado estaba alrededor de los 34.000 dólares y terminó contratándose por 6.800 presentando un ahorro para la administración de aproximadamente \$ 28.000. En ETAPA EP, también se revisó la información, y se pudo constatar que como presupuesto referencial se tenía la cantidad de 106.800 dólares; sin embargo, una vez se llevaron a cabo los ajustes sugeridos, se logró que dicha contratación

culminara en el monto de 24.000 dólares, generando un ahorro para la administración de 80.000 dólares aproximadamente. A principio del mes de noviembre de 2024 se suscitó una situación significativa en materia ambiental, sobre un accidente de tránsito que ocasionó un derrame de material, presuntamente combustible, en el Macizo del Cajas, al respecto se solicitó información a ETAPA EP quien manifestó que la situación fue controlada a tiempo y no se reportan daños ambientales. Por otra parte se ofició a la Comisión Nacional de Tránsito del Ecuador para que remitiera información sobre el parte y las acciones inmediatas tomadas, tales como detención del conductor y retención del vehículo, entre otras, siendo que hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta alguna.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yJZ0vn7RvUZ3VilIKCX8D1TFI-rzo13L">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yJZ0vn7RvUZ3VilIKCX8D1TFI-rzo13L</a>

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se trabajó en las siguientes ordenanzas: proyecto de Ordenanza Micro movilidad; Proyecto de Ordenanza de Creación del Sistema Dashboard; Reforma a la Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión de suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda; se socializó la Ordenanza de Micromovilidad, Ordenanza de Mercados; Ordenanza del Adulto mayor; Reforma a la Ordenanza de Recaudo; Ordenanza para regular el servicio de reparto a domicilio (deliverys); Ordenanza de Seguridad Vial.	La Ordenanza de Micro Movilidad reporta un avance del 100% y se remitió al señor Alcalde para ser conocido por el Concejo Cantonal; la Ordenanza de Implementación de Dashboard se trabaja en conjunto con ETAPA EP y reporta un avance del 50% en su construcción; la Reforma a la Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión de suelo, correspondiente a la Disposición Transitoria Segunda; fue aprobada en ambos debates quedando definitivamente en vigencia; la Ordenanza de Mercados reporta el 100% de avance y se presentó al señor Alcalde para ser conocida por el Concejo Cantonal; la Ordenanza del Adulto mayor, fue aprobada en ambos debates quedando definitivamente en vigencia; la Reforma a la Ordenanza de Recaudo, fue aprobada en ambos debates quedando definitivamente en vigencia; la Ordenanza para regular el servicio de reparto a domicilio (deliverys), reporta un avance del 100% y se presentó al señor Alcalde para ser conocida por el Concejo Cantonal; la Ordenanza de Seguridad Vial, reporta un avance del 100% y está en espera de las observaciones de la ANT.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla">https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla">https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	<a href="https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla">https://www.facebook.com/Gustavoelencivaintimilla</a>

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

la Rendición de Cuentas correspondiente al período Enero a Diciembre de 2024, se llevó a cabo el día viernes 11 de julio de 2025, en el Auditorio de la Antigua Escuela Central ubicada en las calles Benigno Malo y Gran Colombia, esquina. Se contó con la asistencia de aproximadamente 50 personas, entre ciudadanos y medios de comunicación. El evento de Rendición de cuentas contó con la transmisión en vivo por Facebook live; dando cumplimiento a lo establecido por la Ley.

**APORTES CIUDADANOS:**

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se recibieron preguntas de los ciudadanos presentes en relación a las irregularidades de la Dirección de Avalúos, sobre resultados de las fiscalizaciones efectuadas, se receptaron solicitudes para atención a barrios, sugerencias sobre control de la movilidad en relación a los ciclistas, y relacionadas a la Ordenanza del PDOT. Todas las inquietudes fueron atendidas y respondidas.